

**PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN INTERINIDAD DEL PUESTO DE TESORERO/A Y  
LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE INTERVENCIÓN- TESORERÍA**

(BOB N° 155, martes 16 de agosto de 2022).

**PRIMER EJERCICIO**

**1. Están excluidos de la aplicación de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector público:**

- a) Los contratos de obra de valor estimado inferior a 40.000 euros y los contratos de suministro o de servicios con valor estimado inferior a 15.000 euros.
- b) Las autorizaciones y concesiones demaniales.
- c) Todos los contratos de obras, suministros y servicios que se celebren en el ámbito de la seguridad o la defensa.

**2. Según la Ley 9/2017 de Contratos del Sector público, en los contratos menores es necesario:**

- a) La justificación de que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.
- b) La declaración de urgencia hecha por el órgano de contratación, debidamente motivada.
- c) Publicar un anuncio de información previa con el fin de dar a conocer el contrato que se tenga proyectado adjudicar.

**3. Según la Ley 9/2017 de Contratos del Sector público, en los ayuntamientos el órgano de contratación es el Alcalde:**

- a) Para autorizar la redacción y licitación de proyectos independientes relativos a cada una de las partes de una obra cuyo período de ejecución exceda al de un presupuesto anual, siempre que estas sean susceptibles de utilización separada en el sentido del uso general o del servicio, o puedan ser sustancialmente definidas.
- b) En los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales, cuando su valor estimado no supere el 20% de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de 6.000.000 €, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a dos años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios de presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.



Agiri hau benetakoa dala udalaren  
egoitza elektronikoan egiaztatu ahal  
dozu.  
Kodea:  
07E7000BB33400J4S1Q6P5R8S7

**Sinadurea eta data**

MIREN KARMELE MUÑOA ARRIGAIN-IDAZKARI AKZIDENTALA - 08/02/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 08/02/2023  
13:55:56

EXPEDIENTE ::  
2022IDA\_DEK0907  
Data: 19/07/2022  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unidadea:  
Erregistro nagusia

CSV: 07E7000BB33400J4S1Q6P5R8S7



c) En los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales, cuando su valor estimado no supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de 6.000.000 €, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios de presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.

**4. Indique cuál de las siguientes afirmaciones es la correcta, según la Ley 9/2017 de Contratos del Sector público:**

- a) En el procedimiento abierto simplificado, en el caso de que el contrato tenga por objeto prestaciones de carácter intelectual, como los servicios de ingeniería y arquitectura, la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor podrá superar el 45% del total.
- b) En el procedimiento abierto súper simplificado regulado en el apartado 6 del artículo 159, la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor no podrá superar el 25% del total.
- c) a) y b) son incorrectas.

**5. Según la Ley 9/2017 de Contratos del Sector público, son garantías definitivas admisibles las presentadas en alguna o algunas de las siguientes formas:**

- a) En efectivo o mediante aval.
- b) En efectivo, mediante aval o mediante contrato de seguro de caución.
- c) En efectivo, realizado en todo caso mediante transferencia, mediante aval o mediante contrato de seguro de caución.

**6. Según la Ley 9/2017 de Contratos del Sector público, podrán modificarse los contratos en alguno de estos casos:**

- a) Por razones de interés público y cuando así se haya previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) Por razones de interés público y se cumplan, en todo caso, las condiciones establecidas en el artículo 205 de la Ley de Contratos del sector público.
- c) a) y b) son correctas.



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.  
Kodea:  
07E7000BB33400J4S1Q6P5R8S7

**Sinadurea eta data**

MIREN KARMELE MUÑOA ARRIGAIN-IDAZKARI AKZIDENTALA - 08/02/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 08/02/2023  
13:55:56

EXPEDIENTE ::  
2022IDA\_DEK0907  
Data: 19/07/2022  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unidatea:  
Erregistro nagusia

CSV: 07E7000BB33400J4S1Q6P5R8S7



**7. De conformidad con la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, no habrá derecho a la reversión en la expropiación forzosa:**

a) Cuando la afectación al fin que justificó la expropiación o a otro declarado de utilidad pública o interés social se prolongue durante 25 años desde la terminación de la obra o el establecimiento del servicio.

b) Cuando simultáneamente a la desafectación del fin que justificó la expropiación se acuerde justificadamente una nueva afectación a otro fin que haya sido declarado de utilidad pública o interés social.

c) a) y b) son incorrectas.

**8. La Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local reconoce a los Municipios:**

a) Un conjunto de competencias propias que solo podrán ser determinadas por Ley.

b) Un conjunto de materias sobre las que la legislación de la Comunidad Autónoma puede atribuir o reconocer competencias a los municipios.

c) Un conjunto de competencias propias o atribuidas por delegación, que serán determinadas por la Comunidad Autónoma.

**9. Según la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local las Entidades Locales podrán ejercer la iniciativa pública para el desarrollo de actividades económicas:**

a) En todo caso

b) Siempre que quede acreditado en el expediente, la conveniencia y oportunidad de la medida.

c) Siempre que esté garantizado el cumplimiento de los objetivos de eficacia, eficiencia y economía en la gestión de los intereses de la comunidad vecinal.

**10. Según la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local los servicios públicos locales podrán gestionarse mediante alguna de las siguientes formas:**

a) Gestión indirecta por organismo autónomo local.

b) Gestión directa por entidad pública empresarial local.

c) Solo podrán gestionarse por la propia entidad local.



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.  
Kodea:  
07E7000BB33400J4S1Q6P5R8S7

**Sinadurea eta data**

MIREN KARMELE MUÑOA ARRIGAIN-IDAZKARI AKZIDENTALA - 08/02/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 08/02/2023  
13:55:56

EXPEDIENTE ::  
2022IDA\_DEK0907  
Data: 19/07/2022  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unidadea:  
Erregistro nagusia



**11. ¿Qué bienes de las entidades locales tienen como característica ser inalienables, inembargables e imprescriptibles y no estar sujetos a tributo según la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local?**

- a) Todos los bienes de las entidades locales.
- b) Los bienes de dominio público excepto los bienes comunales.
- c) Los bienes comunales y demás bienes de dominio público.

**12. De conformidad con el Real Decreto 1372/1986 de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, señale la afirmación correcta sobre la enajenación de bienes patrimoniales:**

- a) Está prohibida la enajenación de bienes patrimoniales cuando se trate de inmuebles.
- b) Está prohibida la enajenación de cualquier bien patrimonial.
- c) Las enajenaciones de bienes patrimoniales se regirán en cuanto a su preparación y adjudicación por las normas reguladoras de la contratación pública.

**13. Señale la respuesta correcta en relación a la participación de la comunidad en las plusvalías generadas por la acción urbanística, de conformidad con la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo:**

- a) Los propietarios de suelo urbano no consolidado y de suelo urbanizable tienen la obligación de ceder gratuitamente al ayuntamiento el suelo correspondiente al 15% de la edificabilidad ponderada, libre de cargas de urbanización, del ámbito de ejecución.
- b) Los propietarios de suelo urbano no consolidado y de suelo urbanizable tienen la obligación de ceder gratuitamente al ayuntamiento el suelo correspondiente al 10% de la edificabilidad ponderada, libre de cargas de urbanización, del ámbito de ejecución.
- c) Los propietarios de toda clase de suelo tienen la obligación de ceder gratuitamente al ayuntamiento el suelo correspondiente al 15% de la edificabilidad ponderada, libre de cargas de urbanización, del ámbito de ejecución.

**14. Según la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, la indemnización que resulte de un procedimiento de responsabilidad patrimonial de la administración pública podrá sustituirse:**

- a) En ningún caso podrá sustituirse.



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.

Kodea:  
07E7000BB33400J4S1Q6P5R8S7

Sinadurea eta data

MIREN KARMELE MUÑOA ARRIGAIN-IDAZKARI AKZIDENTALA - 08/02/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 08/02/2023  
13:55:56

EXPEDIENTE ::  
2022IDA\_DEK0907  
Data: 19/07/2022  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unidatea:  
Erregistro nagusia

CSV: 07E7000BB33400J4S1Q6P5R8S7



b) Podrá sustituirse por una compensación en especie o ser abonada mediante pagos periódicos, siempre que así lo decida el Ayuntamiento.

c) Podrá ser abonada mediante pagos periódicos, cuando resulte más adecuado para lograr la reparación debida y convenga al interés público, siempre que exista acuerdo con el interesado.

**15. Señale la afirmación correcta, según la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo:**

a) La aprobación de los convenios urbanísticos corresponde al ayuntamiento, previa apertura de un periodo de información pública por plazo mínimo de un mes.

b) Para su aprobación solo será necesario el acuerdo entre el ayuntamiento y la persona pública o privada, siempre y cuando tenga la condición de propietario del terreno.

c) La aprobación de los convenios urbanísticos corresponde al ayuntamiento, previa apertura de un periodo de información pública por plazo mínimo de veinte días.

**16. Según la Norma Foral 10/2003 de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, Si los Presupuestos Generales correspondientes a un ejercicio no hubiesen entrado en vigor al iniciarse éste:**

a) La Corporación no tendrá presupuesto general hasta su entrada en vigor.

b) Se entenderán automáticamente prorrogados los del ejercicio anterior.

c) Se entenderán prorrogados los del ejercicio anterior, previo acuerdo del Pleno.

**17. Según lo regulado sobre la liquidación del presupuesto en la Norma Foral 10/2003 de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, señale la afirmación incorrecta:**

a) El resultado de las operaciones presupuestarias del Presupuesto vigente en el ejercicio vendrá determinado por la diferencia entre los derechos reconocidos durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período.

b) El remanente de tesorería estará integrado por los fondos líquidos, más las obligaciones pendientes de pago y menos los derechos pendientes de cobro, todos ellos referidos al 31 de diciembre del ejercicio.

c) En ningún caso el remanente de tesorería formará parte de las previsiones iniciales ni podrá financiar, en consecuencia, los créditos iniciales del presupuesto de gastos.



**18. Según la Norma Foral 10/2003 de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, la aprobación de la Liquidación de los Presupuestos Generales corresponderá:**

- a) Al Presidente de la Entidad local, previo informe de la Intervención, y será comunicada al Pleno.
- b) Al Pleno de la Entidad local, previo informe de la Intervención, y será comunicada al Presidente.
- c) A la Intervención de la Entidad local, previo informe del Presidente y será comunicada al Pleno.

**19. De conformidad con el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, La función de tesorería comprende:**

- a) La titularidad y dirección del órgano correspondiente de la Entidad Local y el manejo y custodia de fondos, valores y efectos de la Entidad Local.
- b) El control financiero en las modalidades de función de control permanente y la auditoría pública, la titularidad y dirección del órgano correspondiente de la Entidad Local y el manejo y custodia de fondos, valores y efectos de la Entidad Local.
- c) La contabilidad, el control financiero en las modalidades de función de control permanente y la auditoría pública, la titularidad y dirección del órgano correspondiente de la Entidad Local y el manejo y custodia de fondos, valores y efectos de la Entidad Local.

**20. Según la Norma Foral 10/2003 de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, la disposición de los fondos requerirá, como mínimo:**

- a) La firma solidaria del Presidente de la Entidad y del responsable de la Tesorería Municipal.
- b) La firma solidaria del Presidente de la Entidad, del responsable de la Tesorería Municipal y del Interventor, sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 67.2.c de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia.
- c) La firma mancomunada del Presidente de la Entidad, del responsable de la Tesorería Municipal y del Interventor, sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 67.2.c de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia.



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.

Kodea:  
07E7000BB33400J4S1Q6P5R8S7

Sinadurea eta data

MIREN KARMELE MUÑOA ARRIGAIN-IDAZKARI AKZIDENTALA - 08/02/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 08/02/2023  
13:55:56

EXPEDIENTE ::  
2022IDA\_DEK0907  
Data: 19/07/2022  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unidatea:  
Erregistro nagusia

CSV: 07E7000BB33400J4S1Q6P5R8S7



**21. Según la Norma Foral 10/2003 de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, la cuenta general estará integrada por:**

- a) La de la propia entidad, la de los organismos autónomos, la de las sociedades públicas de ellos dependientes y la de las entidades públicas empresariales.
- b) La de la propia entidad, la de los organismos autónomos, la de las sociedades públicas de ellos dependientes, la de las entidades públicas empresariales y la de los de los consorcios adscritos siempre que sus actos estén sujetos directa o indirectamente al poder de decisión de la Entidad local.
- c) La de la propia entidad, la de los organismos autónomos, la de las sociedades públicas de ellos dependientes, la de las entidades públicas empresariales y la de los de los consorcios adscritos estén o no sujetos al poder de decisión de la Entidad local.

**22. Según lo dispuesto sobre la cuenta general en la Norma Foral 10/2003 de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, señale la afirmación correcta:**

- a) La Cuenta General formada por el Presidente de la Corporación será sometida antes del día 15 de marzo a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad local.
- b) La Cuenta General, con el informe de la Comisión Especial a que se refiere el apartado anterior, será expuesta al público por plazo de 30 días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.
- c) Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del 31 de julio.

**23. Señale cuál de las siguientes afirmaciones es cierta:**

- a) Por Norma Foral, se podrá completar la delimitación del hecho imponible mediante la mención de supuestos de exención.
- b) La obligación tributaria de realizar pagos a cuenta tiene carácter accesorio respecto de la obligación tributaria principal.
- c) En una devolución de ingresos indebidos, el interés de demora se devengará hasta la fecha en que se adopte el acuerdo en el que se reconozca el derecho a percibir la correspondiente devolución.



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.  
Kodea:  
07E7000BB33400J4S1Q6P5R8S7

**Sinadurea eta data**

MIREN KARMELE MUÑOA ARRIGAIN-IDAZKARI AKZIDENTALA - 08/02/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 08/02/2023  
13:55:56

EXPEDIENTE ::  
2022IDA\_DEK0907  
Data: 19/07/2022  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unidaatea:  
Erregistro nagusia

CSV: 07E7000BB33400J4S1Q6P5R8S7



**24. Señale cuál de las siguientes afirmaciones es cierta:**

- a) La concurrencia de varios obligados en un mismo presupuesto de una obligación determinara que quedan solidariamente obligados frente a la Administración tributaria en el cumplimiento de todas las prestaciones, salvo que la Norma Foral de cada tributo establezca otra cosa.
- b) No es posible la concurrencia de varios obligados en un mismo presupuesto, ya que cada uno estará obligado por la parte de la base imponible que le corresponda.
- c) Solamente concurren varios obligados en el caso de herencias yacentes y comunidades de bienes.

**25. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Norma Foral General Tributaria:**

- a) La falta o insuficiencia del poder de representación de los obligados tributarios con capacidad de obrar impedirá que se tenga por realizado el acto, sin que sea subsanable el defecto.
- b) La representación se presumirá concedida para los actos de mero trámite.
- c) Cuando, de acuerdo con lo previsto en el apartado 5 del artículo 34 de la Norma Foral General Tributaria concurren varios titulares en una misma obligación tributaria, la representación deberá acreditarse por cualquier medio valido en derecho que deje constancia fidedigna o mediante declaración en comparecencia personal de los interesados ante el órgano administrativo competente.

**26. Según lo regulado en la Norma Foral General Tributaria, los adquirentes de bienes afectos por disposición legal al pago de la deuda tributaria:**

- a) Responderán subsidiariamente con ellos, por derivación de la acción tributaria, si la deuda no se paga.
- b) Responderán solidariamente, por derivación de la acción tributaria, si la deuda no se paga.
- c) Responderán subsidiariamente con sus bienes, por derivación de la acción tributaria, por la deuda pendiente.

**27. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102 de la Norma Foral General Tributaria:**

Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.  
Kodea:  
07E7000BB33400J4S1Q6P5R8S7

**Sinadurea eta data**

MIREN KARMELE MUÑOA ARRIGAIN-IDAZKARI AKZIDENTALA - 08/02/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 08/02/2023  
13:55:56

EXPEDIENTE ::  
2022IDA\_DEK0907  
Data: 19/07/2022  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unidatea:  
Erregistro nagusia



- a) A los solos efectos de entender cumplida la obligacion de notificar dentro del plazo máximo de duracion de los procedimientos sera suficiente acreditar que se ha realizado un intento de notificacion que contenga el texto integro de la resolucion.
- b) Cuando se produzca la paralizacion del procedimiento por causa imputable al obligado tributario, la Administracion le advertira que, transcurridos seis meses, podra declarar la caducidad del mismo.
- c) Para fijar el plazo maximo en que debe notificarse la resolucion, este se contara desde la fecha de la firma del acuerdo de inicio.

**28. De acuerdo con lo establecido en el articulo 166 de la Norma Foral General Tributaria en relacion con las facultades de la recaudacion tributaria:**

- a) Para asegurar o efectuar el cobro de la deuda tributaria, los organos que desarrollen actuaciones de recaudacion tendran las facultades que se reconocen a la inspeccion de los tributos en el articulo 135 de la Norma Foral General Tributaria, con los requisitos alli establecidos, y podran adoptar medidas cautelares en los terminos previstos en los articulos 81 y 142, tanto respecto a los bienes, derechos y registros de los obligados tributarios como de terceros en cuanto tengan relacion con las operaciones del obligado.
- b) El obligado tributario no deberá poner en conocimiento de la Administración tributaria, aunque esta le requiera, una relación de bienes y derechos integrantes de su patrimonio en cuantía suficiente para cubrir el importe de la deuda, si entiende que su patrimonio consta en la Administración tributaria.
- c) Los órganos que desarrollen actuaciones de recaudación no tendrán las mismas facultades que se reconocen a la inspección de tributos, sino que se limitaran a las actuaciones que se realicen mediante el examen de documentos, libros, contabilidad principal y auxiliar.

**29. En relación a la deuda tributaria regulada en el artículo 56 de la Norma Foral General Tributaria, se puede afirmar lo siguiente:**

- a) Está constituida por la cuota a ingresar que resulte de la obligación tributaria principal, y en su caso, por el interés de demora, el recargo por declaración extemporánea, los recargos del periodo ejecutivo, y las sanciones tributarias que puedan imponerse.
- b) Las sanciones tributarias que puedan imponerse de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Foral General Tributaria no forman parte de la deuda tributaria.



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.  
Kodea:  
07E7000BB33400J4S1Q6P5R8S7

**Sinadurea eta data**

MIREN KARMELE MUÑOA ARRIGAIN-IDAZKARI AKZIDENTALA - 08/02/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 08/02/2023  
13:55:56

EXPEDIENTE ::  
2022IDA\_DEK0907  
Data: 19/07/2022  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unidatea:  
Erregistro nagusia

CSV: 07E7000BB33400J4S1Q6P5R8S7



c) El interés de demora y el recargo por declaración extemporánea integran la deuda tributaria. No así los recargos del periodo ejecutivo ni las sanciones tributarias que puedan imponerse de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Foral General Tributaria.

### 30. Es objeto de prescripción y caducidad:

- a) El ejercicio de la potestad de la Administración tributaria para exigir el pago de las deudas tributarias liquidadas y autoliquidadas.
- b) El ejercicio de la potestad de la Administración tributaria para determinar la deuda tributaria mediante la oportuna liquidación.
- c) El ejercicio por el obligado tributario del derecho a solicitar las devoluciones derivadas de la normativa de cada tributo, las devoluciones de ingresos indebidos y el reembolso del coste de las garantías.

### 31. Cuando un obligado tributario considere que una autoliquidación ha perjudicado sus legítimos intereses, el obligado tributario podrá:

- a) Presentar una autoliquidación complementaria.
- b) Instar su rectificación.
- c) Interponer un recurso de reposición.

### 32. En caso de interposición en tiempo y forma de un recurso o reclamación administrativa contra una sanción:

- a) La ejecución de la sanción será inmediata salvo que se aporte garantía.
- b) La ejecución de la sanción quedara automáticamente suspendida sin necesidad de aportar garantía hasta que sea firme en vía administrativa.
- c) La ejecución de la sanción quedara automáticamente suspendida únicamente tratándose de una sanción no pecuniaria.

### 33. Señale la afirmación correcta:

- a) Las normas tributarias se aplicarán siempre por un plazo indefinido.



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.  
Kodea:  
07E7000BB33400J4S1Q6P5R8S7

#### Sinadurea eta data

MIREN KARMELE MUÑOA ARRIGAIN-IDAZKARI AKZIDENTALA - 08/02/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 08/02/2023  
13:55:56

EXPEDIENTE ::  
2022IDA\_DEK0907  
Data: 19/07/2022  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unidaatea:  
Erregistro nagusia



b) Salvo que se disponga lo contrario, las normas tributarias no tendrán efectos retroactivos. Tampoco tendrán efectos retroactivos las normas que regulen el régimen de infracciones y sanciones tributarias respecto de los actos que sean firmes, aunque su aplicación resulte más favorable para el interesado.

c) Solo se admitirá la analogía en el caso de hechos imponderables de dudosa interpretación.

#### **34. Según la Norma Foral General Tributaria, la cuota diferencia es el resultado de:**

a) Aplicar a la cuota íntegra las deducciones, bonificaciones, adiciones o coeficientes previstos, en su caso, en la Norma Foral de cada tributo.

b) Minorar la cuota líquida en el importe de las deducciones, pagos fraccionados, retenciones, ingresos a cuenta y cuotas, conforme a la normativa de cada tributo.

c) Aplicar a la cuota íntegra las deducciones, pagos fraccionados, retenciones, ingresos a cuenta y cuotas, conforme a la normativa de cada tributo.

#### **35. En relación con las notificaciones efectuadas a través de medios telemáticos se entenderá que la notificación ha sido rechazada, según la Norma Foral General Tributaria:**

a) Cuando existiendo constancia de la puesta a disposición transcurrieran 20 días hábiles sin que se acceda a su contenido.

b) Cuando existiendo constancia de la puesta a disposición transcurrieran 20 días naturales sin que se acceda a su contenido.

c) Cuando existiendo constancia de la puesta a disposición transcurrieran 10 días hábiles sin que se acceda a su contenido.

#### **36. La notificación por comparecencia en el ámbito tributario requiere, según la Norma Foral General Tributaria:**

a) El conocimiento del domicilio del obligado tributario.

b) La sola imposibilidad de notificación al obligado tributario o a su representante por causas ajenas a la Administración.

c) Al menos dos intentos previos de notificación en el domicilio designado por el interesado sin lograrla.



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.  
Kodea:  
07E7000BB33400J4S1Q6P5R8S7

#### **Sinadurea eta data**

MIREN KARMELE MUÑOZA ARRIGAIN-IDAZKARI AKZIDENTALA - 08/02/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 08/02/2023  
13:55:56

EXPEDIENTE ::  
2022IDA\_DEK0907  
Data: 19/07/2022  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unidatea:  
Erregistro nagusia



**37. ¿A qué órgano le corresponderá la resolución de la discrepancia cuando los reparos se basen en la insuficiencia o inadecuación del crédito?**

- a) A la Presidencia de la Corporación, si es un gasto de su competencia.
- b) Al Pleno de la Corporación, en cualquier caso.
- c) A la Junta de Gobierno Local.

**38. En relación con la fiscalización previa de la aprobación de gastos y de la disposición del gasto de la entidad local, no estarán sometidos a fiscalización previa:**

- a) Los gastos de material inventariable.
- b) Los contratos de obra cuyo presupuesto base de licitación sea inferior a 40.000,00 euros (I.V.A no incluido).
- c) Los gastos de carácter periódico y demás de tracto sucesivo, una vez fiscalizado el gasto correspondiente al periodo inicial del acto o contrato del que deriven o sus modificaciones.

**39. De acuerdo con la Norma Foral reguladora de Haciendas Locales, para atender necesidades transitorias de tesorería, las Entidades Locales podrán concretar operaciones de crédito a corto plazo, que no exceda de un año, siempre que:**

- a) En su conjunto no superen el 50% de sus ingresos liquidados por operaciones corrientes en el ejercicio anterior, salvo que la operación haya de realizarse con anterioridad a que se haya producido la liquidación de tal ejercicio, en cuyo caso se tomara en consideración la liquidación del ejercicio anterior a este último.
- b) En su conjunto no superen el 30% de sus ingresos liquidados por operaciones corrientes en el ejercicio anterior, salvo que la operación haya de realizarse con anterioridad a que se haya producido la liquidación de tal ejercicio, en cuyo caso se tomara en consideración la liquidación del ejercicio anterior a este último.
- c) En su conjunto no superen el 50% de sus ingresos recaudados por operaciones corrientes en el año anterior.

**40. De acuerdo con la Norma Foral 10/1989, de 30 de junio, del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, señala la respuesta correcta:**

- a) La base imponible del impuesto está constituida por el coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra, y se entiende por tal el coste de ejecución estimado de aquella.



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.  
Kodea:  
07E7000BB33400J4S1Q6P5R8S7

**Sinadurea eta data**

MIREN KARMELE MUÑOA ARRIGAIN-IDAZKARI AKZIDENTALA - 08/02/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 08/02/2023  
13:55:56

EXPEDIENTE ::  
2022IDA\_DEK0907  
Data: 19/07/2022  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unidaidea:  
Erregistro nagusia

CSV: 07E7000BB33400J4S1Q6P5R8S7



b) El impuesto se devenga en el momento de iniciarse la construcción, instalación u obra, aun cuando no se haya obtenido la correspondiente licencia.

c) Los Ayuntamientos no podrán exigir este impuesto en régimen de autoliquidación

**Preguntas de reserva:**

**41. Según la Ley 9/2017 de Contratos del Sector público, los expedientes de contratación deberán de contener obligatoriamente:**

a) Inicio por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato; el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas; certificado de existencia de crédito.

b) Las consultas preliminares del mercado, con la finalidad de preparar correctamente la licitación e informar a los operadores económicos acerca de sus planes y de los requisitos que se exigirán para concurrir al procedimiento.

c) a) y b) son correctas.

**42. Según la Ley 9/2017 de Contratos del Sector público, son causas de resolución del contrato de obras:**

a) La muerte o incapacidad sobrevenida del contratista individual o la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad contratista; la declaración de concurso o la declaración de insolvencia en cualquier otro procedimiento; el mutuo acuerdo entre la Administración y el contratista; la demora en el cumplimiento de los plazos por parte del contratista; la demora en el pago por parte de la Administración por plazo superior a 8 meses; el incumplimiento de la obligación principal del contrato.

b) La demora injustificada en la comprobación del replanteo; la suspensión de la iniciación de las obras por plazo superior a cuatro meses; la suspensión de obras por plazo superior a 8 meses por parte de la Administración; el desistimiento.

c) a) y b) son correctas.

**43. Según la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, si de la prestación de un servicio mediante una fórmula conjunta de actuación entre dos Administraciones Públicas se derivara responsabilidad patrimonial, estas Administraciones responderán, frente al particular:**

a) De forma solidaria.



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.

Kodea:

07E7000BB33400J4S1Q6P5R8S7

**Sinadurea eta data**

MIREN KARMELE MUÑOA ARRIGAIN-IDAZKARI AKZIDENTALA - 08/02/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 08/02/2023  
13:55:56

EXPEDIENTE ::  
2022IDA\_DEK0907

Fecha: 19/07/2022

Lekua: Bermeon

Erregistro unidaatea:

Erregistro nagusia

CSV: 07E7000BB33400J4S1Q6P5R8S7



b) Mancomunadamente, según su porcentaje de participación en la fórmula conjunta de actuación de que se trate.

c) Mancomunada o solidariamente, según disponga el instrumento jurídico regulador de su actuación conjunta.

**44. Según la Norma Foral 10/2003 de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, La gestión del presupuesto de gastos se realizará en las siguientes fases:**

a) Autorización del gasto, obligación reconocida y pago.

b) Autorización del gasto, disposición o compromiso del gasto, obligación reconocida y pago.

c) Autorización del gasto, disposición o compromiso del gasto, obligación reconocida, ordenación del pago y pago.

**45. De acuerdo con la Norma Foral 7/1989, de 30 de junio, del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica:**

a) En los casos de primera adquisición o baja temporal, el importe de la cuota del Impuesto se prorrateara por trimestres naturales.

b) En los casos de primera adquisición o baja definitiva, el importe de la cuota del Impuesto se prorrateara por trimestres naturales.

c) En los casos de primera adquisición o baja definitiva o temporal por sustracción o robo, el importe de la cuota del Impuesto se prorrateara por meses naturales.



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.

Kodea:

07E7000BB33400J4S1Q6P5R8S7

Sinadurea eta data

MIREN KARMELE MUÑOA ARRIGAIN-IDAZKARI AKZIDENTALA - 08/02/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 08/02/2023  
13:55:56

EXPEDIENTE ::  
2022IDA\_DEK0907

Fecha: 19/07/2022

Lekua: Bermeon

Erregistro unidatea:

Erregistro nagusia

CSV: 07E7000BB33400J4S1Q6P5R8S7

